

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1220** *NECESITOFINANCIACIÓN, S.A.*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1034/2007, ejecución 121/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Esther Alonso Rabadan contra, Necesitofinanciacion S.A. se ha dictado auto de insolvencia en fecha 18/01/10, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado Necesitofinanciacion, S.A: por importe de 3.346,84 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 18 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003002-1